



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Compra corporativa Banco nación- DESPEGAR.COM.AR S.A. (Pasajes prof. Roos mesa de Exámen 18-12-25)

VISTO:

El expediente EX-2024-00751320-UNC-ME#FL presentado por la Secretaria Académica solicitando el financiamiento para el traslado del profesor Valmir Luiz Roos para el dictado de la Cátedra de Fonética Y Fonología I y II, correspondiente a la Carrera de Profesorado de Portugués.

Y CONSIDERANDO

Que la misma es dictada por el Profesor Valmir Luiz Roos, quien reside en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y debe trasladarse hacia la ciudad de Córdoba para dictar dicha Cátedra,

Que por Resolución del H.C.S N° 577/99 se asignó un presupuesto para afrontar el dictado de las distintas Cátedras,

Que el nombrado docente fue designado en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva,

El Decreto 747/2024;

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/25;

Las Reglamentaciones Vigentes;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Convalidar y autorizar lo actuado el 15 de Diciembre de 2025 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina por el total de

\$253.467,03 (pesos doscientos cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y siete con 03/100) a favor de la firma DESPEGAR.COM.AR S.A. CUIT 30-70130711-5, según el siguiente detalle:

Tipo	Número	Descripción	Monto
RECI	CP00P020321C03710S001	Pasaje aéreo Flybondi 18-12- 25	\$ 124.017,02
RECI	CP00P020325C02084S002	Pasaje aéreo JetSMART 18-12-25	\$ 129.450,01

ARTÍCULO 2º: Imputar la erogación en la siguiente partida presupuestaria

R.0001.016.005.000.12.22.00.00.02.00.3.7.1.0000.1.21.3.4 por \$ 253.467,03

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.